

SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRD

IEEQ PONE EN RIESGO ELECCIÓN

Por Marco Estrada

La participación del PRD en el proceso electoral de 2018 está en riesgo, luego de que el IEEQ desconociera a Adolfo Camacho como dirigente estatal, mientras que el órgano jurisdiccional lo avala, aseguró el presidente del Comité Directivo Estatal. El perredista presentó una impugnación ante la resolución del IEEQ, toda vez que considera que no se tomaron en cuenta algunas pruebas que fueron presentadas desde hace dos meses, o bien, que tienen una consigna en su contra, según Camacho Esquivel. Quien se ha desempeñado como presidente del PRD desde 2015 afirmó que el dictamen emitido por la autoridad electoral genera incertidumbre en la militancia perredista, además que puede generar multas en contra del partido por un mal uso de las prerrogativas que ahora serán entregadas a José Román González, dirigente reconocido por el IEEQ. (AM 2)

IMPUGNA CAMACHO AL IEEQ

Por Redacción

Adolfo Camacho Esquivel, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, Consejeros del PRD; Líderes de los diferentes municipios y militantes; acudieron al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para presentar el recurso de impugnación por la resolución que tomó al reconocer a José Román González como Dirigente de PRD Estatal. Adolfo Camacho Esquivel señaló que es un error del IEEQ haber reconocido a otro Dirigente “se debe de estudiar a fondo por el Tribunal, y nos deberán de dar la razón porque no hay ningún fundamento legal para que se dicte la resolución que tuvo el IEEQ”. Señaló que el intento de Consejo que realizaron algunos compañeros no tiene validez “realizaron un intento de Consejo que no se llevó a cabo la sesión pretendida; donde falsificaron las firmas de los que me acompañan (consejeros); nadie estuvo en esa sesión de Consejo porque fue convocada de manera ilegal. Por eso algunos compañeros presentaron quejas ante la Comisión Jurisdiccional Interna de nuestro partido, precisamente para que se anularan esos actos”. Camacho Esquivel hizo un llamado al IEEQ para que analice otra vez los documentos presentados “nosotros les acreditamos en el expediente un cumulo cercano a las mil hojas de documentales, de actas, de acuerdos, de muchos documentos que expidió incluso nuestro Consejo Nacional el 3 de septiembre, donde señala que no habrá renovación de las Dirigencias en los estados; salvo que alguno de los Dirigentes pudiera renunciar para irse a las candidaturas”. Recalcó que el estatuto y reglamentos del Partido de la Revolución Democrática marcan que los Consejos los tienen que llevar a cabo con la intervención de la Comisión Nacional Electoral “y así no sucedió en este intento de Consejo de los compañeros, quienes conocen o deben de conocer nuestro estatuto”. Finalmente mencionó que aparte de falsificar documentos en el Consejo, señalaron que asistieron personas que ya fallecieron “dentro de ese Consejo que realizaron pasaron lista de asistencia y nos encontramos con la novedad de que asistió una persona que falleció desde julio. Estos documentos ya los tiene el Instituto desde hace más de dos meses; y los presentamos para que conocieran de las irregularidades de ese supuesto Consejo”. (PA 11)

<http://plazadearmas.com.mx/impugna-camacho-al-ieeq/>

<http://www.inqro.com.mx/2017/12/15/impugna-camacho-a-ieeq/>

SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 2017

ADOLFO CAMACHO IRÁ CONTRA EL IEEQ

Por Zulema López

El PRD denunciará al Consejo del IEEQ al igual que a algunos de sus miembros, declaró Adolfo Camacho tras presentar un recurso contra la resolución en la que el órgano comicial lo desconoció como presidente del Comité Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y en su lugar validó la dirigencia de José Román González Ramírez. Adelantó que la próxima semana se presentará una demanda pidiendo la destitución de funcionarios del IEEQ, así como que se les aplique la sanción que corresponda a su actuar "totalmente incompetente", por lo que urgió a los integrantes del consejo a que se capaciten y no permitan que "manos ajenas" puedan meterse a la vida partidaria, pues ya se pronunciaron en un tema que aún se encuentra en la Comisión Jurisdiccional del PRD. "Está poniendo el Instituto Electoral en un grave riesgo muchas situaciones, la participación política del PRD en el proceso electoral, por un lado, cosa que es gravísima, por la incertidumbre que genera y, por otro lado, el riesgo de que si le entregan las prerrogativas a persona diversa a los que hoy tienen las funciones correspondientes en el comité, se puede hacer mal uso de ellas, se puede no cumplir con la normativa que establece el INE, que el recurso público tiene que ejecutarse en determinados formatos y comprobarse de acuerdo a como el reglamento lo establece y eso puede ocasionar que al rato, el partido tenga multas y los responsables serán estos señores que trabajan en el Instituto Electoral". El político calificó la determinación como "aberrante" pues valida un cambio de dirigencia cuando, dijo, el Consejo Nacional determinó que las actuales permanencias se mantendrán hasta el mes de octubre del 2018. Afirmó que al IEEQ se le entregó un documento con cincuenta hojas en el que se detallan las decenas de irregularidades contenidas en el nombramiento que validó, entre ellas que el supuesto consejo en el que se nombró al nuevo presidente se contó con un votante que ya estaba muerto. "(La queja incluye las) denuncias penales en contra de varias personas precisamente por alteración y uso indebido de documentos, por falsificación de firma y por varios otros delitos que se constituyen con todo eso... hay un expediente ya grandísimo, con muchas copias, con expedientes originales y no lo revisaron y si lo revisaron, pues no valoraron todas las pruebas". Subrayó que el IEEQ tomó la decisión basándose en documentos plagados de irregularidades, lo que habla de que en el Instituto se desconoce la ley o lo que es peor, se actúa en contra de ella. "Resolvieron quitarnos las prerrogativas, porque así se los habían pedido ellos, bueno... (pese a que) les mandan copia certificada de los acuerdos del Consejo Nacional del tres de septiembre, donde precisamente se espere la convocatoria para renovar las dirigencias estatales y municipales pero, ojo, para que se lleven a cabo en octubre del 2018", finalizó. Afirmó que ante el recurso, el IEEQ deberá responder al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro el porqué de la determinación, pero que también, reiteró, se interpondrá una denuncia contra el Consejo en general y algunos de sus integrantes en lo particular. Por último, consideró que la determinación del IEEQ confunde a los militantes del partido, pero no detiene sus actividades. "Todos tienen claro, menos el Instituto, como está la situación interna del PRD, todo mundo sabe que no hay procesos de renovación en el partido, todo mundo conoce que son pues la intromisión de manos ajenas... ellos están trabajando para MORENA.... Tratando de derrumbar la casa nuestra... para que allá los premien con las candidaturas", finalizó. (DQ)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/adolfo-camacho-ira-contr-el-ieeq-513941.html>

IMPUGNA CAMACHO RESOLUCIÓN DEL IEEQ

Por Redacción

El dirigente estatal del PRD, Adolfo Camacho Esquivel, presentó un recurso de impugnación contra la resolución que este lunes emitió el IEEQ, en la cual reconoce a José Román González Ramírez como presidente del Comité Directivo Estatal (CDE). Acompañado de algunos líderes de comités municipales y militantes, Camacho Esquivel se plantó en las instalaciones del IEEQ para hacer un llamado a que sus consejeros analicen los documentos que les

SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 2017

facilitaron hace un par de meses, en los que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) aclara que no habrá renovación de dirigencias hasta el próximo año. Refirió que la próxima semana presentarán demandas para pedir la destitución de los funcionarios del IEEQ que resulten responsables de estas medidas, pues de otra forma “serán cómplices de que las cosas salgan mal en el proceso electoral”. La resolución del IEEQ se hizo con base en documentos con irregularidades emitidos por un supuesto consejo que no tiene validez, pues se falsificaron las firmas de los asistentes, dijo. Las personas mencionadas en dichos documentos presentaron quejas ante la Comisión Jurisdiccional interna del partido, mismas que están en curso. Este órgano señala que no habrá renovación de las dirigencias estatales a menos que uno de los dirigentes renuncie para participar en el proceso electoral. (EUQ 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/16-12-2017/impugna-camacho-resolucion-del-ieeq>

PRD PRESENTA RECURSO DE IMPUGNACIÓN ANTE EL IEEQ

Por Redacción

Adolfo Camacho Esquivel, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, Consejeros del PRD; Líderes de los diferentes municipios y militantes; acudieron al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para presentar el recurso de impugnación por la resolución que tomó al reconocer a José Román González como Dirigente de PRD Estatal. Adolfo Camacho Esquivel señaló que es un error del IEEQ haber reconocido a otro Dirigente “se debe de estudiar a fondo por el Tribunal, y nos deberán de dar la razón porque no hay ningún fundamento legal para que se dicte la resolución que tuvo el IEEQ”. Señaló que el intento de Consejo que realizaron algunos compañeros no tiene validez “realizaron un intento de Consejo que no se llevó a cabo la sesión pretendida; donde falsificaron las firmas de los que me acompañan (consejeros); nadie estuvo en esa sesión de Consejo porque fue convocada de manera ilegal. Por eso algunos compañeros presentaron quejas ante la Comisión Jurisdiccional Interna de nuestro partido, precisamente para que se anularan esos actos”. Camacho Esquivel hizo un llamado al IEEQ para que analice otra vez los documentos presentados “nosotros les acreditamos en el expediente un cumulo cercano a las mil hojas de documentales, de actas, de acuerdos, de muchos documentos que expidió incluso nuestro Consejo Nacional el 3 de septiembre, donde señala que no habrá renovación de las Dirigencias en los estados; salvo que alguno de los Dirigentes pudiera renunciar para irse a las candidaturas”. Recalcó que el estatuto y reglamentos del Partido de la Revolución Democrática marcan que los Consejos los tienen que llevar a cabo con la intervención de la Comisión Nacional Electoral “y así no sucedió en este intento de Consejo de los compañeros, quienes conocen o deben de conocer nuestro estatuto”. Finalmente mencionó que aparte de falsificar documentos en el Consejo, señalaron que asistieron personas que ya fallecieron “dentro de ese Consejo que realizaron pasaron lista de asistencia y nos encontramos con la novedad de que asistió una persona que falleció desde julio. Estos documentos ya los tiene el Instituto desde hace más de dos meses; y los presentamos para que conocieran de las irregularidades de ese supuesto Consejo”.

<http://ladehoy.com.mx/index.php/queretaro/estado/prd-presenta-recurso-de-impugnacion-ante-el-ieeq>

IEEQ TRANSGREDE LA VIDA ELECTORAL DEL PRD: ADOLFO CAMACHO

Por Adrián Quino

Querétaro, Qro., 15 de diciembre de 2017.- El Instituto Electoral del Estado de Querétaro transgrede la vida electoral del PRD, aseguró Adolfo Camacho Esquivel luego de presentar una impugnación contra el órgano electoral por reconocer a José Román González como dirigente estatal del sol azteca. Camacho calificó como aberrante y contraria a derecho la decisión del Consejo General, pues el PRD, desde lo nacional ya había acordado la extensión de las actuales dirigencias locales. “Son incompetentes, son incapaces, les da flojera leer los

SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 2017

documentos, o bien y que es más grave- actúan por consigna, por encargo de alguien a quien tienen que obedecer (...) El Instituto Electoral está poniendo en un grave riesgo muchas situaciones”, señaló el perredista. El documento entregado este viernes en Oficialía de Partes da cuenta de al menos 30 irregularidades detectadas, entre ellas que una mujer fallecida habría votado en el Consejo apócrifo convocado por el diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia, así como firmas falsas. Además, adelantó que presentará una demanda contra diversos integrantes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, donde pedirán su destitución. “Creemos que si no hacemos este exhorto, si no exigimos, serán ellos cómplices de que las cosas salgan mal en el proceso electoral (...) Están metiéndose a la vida partidaria con afectaciones para nuestro sistema democrático en el estado, y consecuencias que pueden ser fatales para nuestro partido”. Adolfo Camacho advirtió que este tipo de decisiones podría confundir a la militancia en pleno proceso electoral, además que el partido estaría en riesgo de sanciones por parte del INE, en el caso que las prerrogativas sean entregadas a personas no reconocidas, lo que derivaría en un mal uso de recursos públicos.

<http://adninformativo.mx/ieeq-transgrede-la-vida-electoral-del-prd-adolfo-camacho/>

IMPUGNA ADOLFO CAMACHO DESTITUCIÓN COMO DIRIGENTE ESTATAL DEL PRD

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho Esquivel, presentó ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) un recurso de impugnación contra su destitución y el reconocimiento de José Román González en su lugar. Señaló que es un error del IEEQ haber reconocido a otro Dirigente y que carece de validez. “Realizaron un intento de Consejo que no se llevó a cabo la sesión pretendida; donde falsificaron las firmas de los que me acompañan (consejeros); nadie estuvo en esa sesión de Consejo porque fue convocada de manera ilegal. Por eso algunos compañeros presentaron quejas ante la Comisión Jurisdiccional Interna de nuestro partido, precisamente para que se anularan esos actos”. Camacho Esquivel explicó que el estatuto y reglamentos del Partido de la Revolución Democrática marcan que los Consejos los tienen que llevar a cabo con la intervención de la Comisión Nacional Electoral; además de haber falsificado documentos en el Consejo, señalaron que asistieron personas que ya fallecieron. “Dentro de ese Consejo que realizaron pasaron lista de asistencia y nos encontramos con la novedad de que asistió una persona que falleció desde julio. Estos documentos ya los tiene el Instituto desde hace más de dos meses; y los presentamos para que conocieran de las irregularidades de ese supuesto Consejo”.

<http://elqueretano.info/trafico/impugna-adolfo-camacho-destitucion-dirigente-estatal-del-prd/>

DEMANDARÁ DIRIGENTE DE PRD-QUERÉTARO A IEEQ POR DESCONOCERLO

Adolfo Camacho, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro, aseguró que **interpondrá una denuncia contra quien resulte responsable en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, por desconocer la dirigencia de su partido sin priorizar los documentos internos. Lo anterior, luego de que el Instituto Electoral local reconoció a José Román González Ramírez como dirigente y a Gabriela Torres Gómez como secretaria general del Comité Directivo Estatal, para celebrar un consejo que carece de sustento legal. “Que se pongan a estudiar, son incompetentes, son incapaces, les da flojera leer los documentos, o bien, lo que es más grave, actúan por consigna”, apuntó. Ante ello, el dirigente refirió que hubo distintas anomalías, como el voto de una mujer fallecida para nombrar a la nueva mesa, además de no respetar los estatutos nacionales del PRD.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/demandara-dirigente-de-prd-queretaro-a-ieeq-por-desconocerlo/>

SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 2017

EN EL IEEQ SON INCOMPETENTES Y ACTÚAN POR CONSIGNA, ACUSA ADOLFO CAMACHO

Por Carmen Galván

Adolfo Camacho Esquivel presentó una impugnación ante el Órgano de Control del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por reconocer a José Román González Ramírez como titular del Partido de Revolución Democrática (PRD) en Querétaro. “Para presentar el recurso correspondiente en tiempo y forma en contra de una resolución que consideramos aberrante, consideramos totalmente contraria a derecho, emitida por el Instituto Electoral de Querétaro”, indicó Adolfo Camacho. Asimismo dijo que presentará una denuncia en contra de integrantes del IEEQ por incompetentes y por actuar en consigna bajo la dirección de un tercero, acusó Camacho Esquivel. “Queremos decirles que se pongan a estudiar, son incompetentes, son incapaces, les da flojera leer los documentos o bien actúan por consigna, por encargo o petición de alguien que tienen que obedecer”, declaró ante medios. Recordó que en la asamblea nacional del PRD se indicó que no habría cambios en los comités locales, salvo que algún dirigente renuncie para buscar alguna candidatura. En rueda de prensa argumentó que una de las pruebas para la impugnación es que en el consejo en el que supuestamente se votó por Román González está el voto de una mujer que participó en la asamblea, sin embargo existe un acta de defunción en su nombre. Por último enfatizó que el Consejo Nacional del PRD no reconoce, ni avala la dirigencia de Román González, además de que lo están revisando. “Ellos no reconocen, ni avalan lo que en ese consejero está impugnado, por eso nos acompañaron ayer en la gira en Querétaro del aspirante del candidato de la coalición Por México Al frente, por qué son temas que al interior del partido la dirigencia nacional lo ha revisado”, concluyó.

<https://codiceinformativo.com/2017/12/en-el-ieeq-son-incompetentes-y-actuan-por-consigna-acusa-adolfo-camacho/>

EN RIESGO PARTICIPACIÓN DEL PRD EN ELECCIÓN: ADOLFO CAMACHO

Por Marco Estrada

La participación del PRD en el proceso electoral local del 2018 está en riesgo, luego de que el **IEEQ** reconociera a **Adolfo Camacho** como dirigente estatal, mientras que el órgano nacional lo avala, aseguró el propio presidente del **Comité Directivo Estatal**. Este viernes el perredista presentó una impugnación ante la resolución del IEEQ, toda vez que considera que no se tomaron en cuenta algunas pruebas que fueron presentadas desde hace dos meses, o bien, que tienen una consigna en su contra, según **Camacho Esquivel**. Quien se ha desempeñado como presidente del **PRD** desde 2015 afirmó que el dictamen emitido por la autoridad electoral genera incertidumbre en la militancia perredista, además que puede generar multas en contra del partido por un mal uso de las prerrogativas que ahora serán entregadas a José Román González, dirigente reconocido por el **IEEQ**. “Ahorita, el Instituto Electoral está poniendo en un grave riesgo muchas situaciones, la participación política del PRD en el proceso electoral; por otro lado, el riesgo de que si le entregan las prerrogativas a persona diversa se puede hacer mal uso de ellas, no cumplir con el objetivo de comprobación y al rato el partido tendrá multas. Los únicos responsables serán los señores que trabajan en el IEEQ”. Con esta impugnación se le obliga al **IEEQ** a entregar todo el expediente y la justificación de la resolución emitida al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), para que sea esta otra autoridad quien se pronuncie al respecto. **Adolfo Camacho** aseguró que aún sigue en proceso el análisis que está haciendo el Órgano Jurisdiccional del PRD para definir quién será el legítimo dirigente estatal; esa resolución dijo, será la que acate el perredista.

<http://amqueretaro.com/queretaro/politica/2017/12/15/riesgo-participacion-del-prd-eleccion-camacho>

SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 2017

ADOLFO CAMACHO IMPUGNARÍA DECISIÓN DEL IEEQ

Adolfo Camacho, quien hasta hace unos días era dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro, buscará impugnar la decisión del Instituto Electoral local, quien reconoció a José Román González Ramírez como dirigente y a Gabriela Torres Gómez como secretaria general del Comité Directivo Estatal. Camacho llevará el proceso ante los tribunales, ya que dice ser el líder legítimo del partido del sol, en Querétaro.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/adolfo-camacho-impugnaria-decision-del-ieeq/>

PRD IMPUGNARÁ LA RESOLUCIÓN DEL IEEQ

Adolfo Camacho Esquivel, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en conferencia de prensa, informó que impugnará ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) en contra de la resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por reconocer a José Román González como Dirigente de PRD Estatal “algunos compañeros en meses pasados querían pretender la renovación de la Presidencia Estatal del PRD. Ésta no se ha dado ni se va a dar en estos términos que comentan los compañeros”. Recordó que el pasado 3 de septiembre el Consejo Nacional del PRD acordó sobre la sustitución de los Presidentes; Secretarios e integrantes de los Comités Estatales y Municipales en todo el país “no habría ningún cambio en estas fechas por diferentes razones; entre ellas el arranque del proceso electoral a nivel federal y también en los estados; también por el tema de recursos; muchos argumentos que se debatieron en ese Consejo Nacional, en el cual se tomó la determinación de que se dejara para otro momento, octubre, noviembre o diciembre del próximo año”. Adolfo Camacho hizo un llamado al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro para que se respete la autodeterminación del partido y de sus órganos “es el órgano competente para dar fin a este tema. Nosotros nos apegaremos a las instancias y a las instituciones correspondientes para que se respeten los estatutos internos del PRD”. Por otra parte, Camacho Esquivel hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) a que se revise el actuar de los funcionarios electorales “si se sigue actuando como se está actuando desde ahorita puede tener resultados catastróficos. Una autoridad electoral no puede actuar de la manera que lo está realizando el IEEQ, se debe de respetar los estatutos internos del partido”. También hizo un llamado a la militancia perredista para que no haya confusiones sobre todo en el próximo proceso electoral “que no se confundan por algunas cuestiones que sólo representan intereses de algunos compañeros del propio partido. Nosotros seguimos trabajando por nuestro estado y para su gente”. En el evento estuvieron presentes diferentes liderazgos del PRD Querétaro y de los municipios como Gerardo Ríos Ríos, exdiputado Local del PRD; Mario Feregrino Resendiz, Secretario de Movimientos Sociales Campesinos y Sindicales; Rosa Gómez, Secretaria de Igualdad de Géneros; Diego Urías, Regidor del municipio de Huimilpan; Oscar Gutiérrez Zarraga, Presidente del Comité Municipal de Querétaro; Sergio González, Delegado Nacional del PRD; Gabriela Torres Gómez, Secretaria de Comunicación; Bryanda Nieto, Presidenta del Comité Municipal de Ezequiel Montes; Antonio Velázquez, Secretario de Enlace Legislativo; y Ana Laura Ramírez, Delegada en el Municipio del Pedro Escobedo.

<https://informativodequeretaro.com/prd-impugnara-la-resolucion-del-ieeq/>

COMUNICADO ÍNTEGRO DE ADOLFO CAMACHO

PRD PRESENTA RECURSO DE IMPUGNACIÓN ANTE EL IEEQ

Adolfo Camacho Esquivel, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, Consejeros del PRD; Líderes de los diferentes municipios y militantes; acudieron al Instituto Electoral del Estado

SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 2017

de Querétaro (IEEQ) para presentar el recurso de impugnación por la resolución que tomó al reconocer a José Román González como Dirigente de PRD Estatal. Adolfo Camacho Esquivel señaló que es un error del IEEQ haber reconocido a otro Dirigente “se debe de estudiar a fondo por el Tribunal, y nos deberán de dar la razón porque no hay ningún fundamento legal para que se dicte la resolución que tuvo el IEEQ”. Señaló que el intento de Consejo que realizaron algunos compañeros no tiene validez “realizaron un intento de Consejo que no se llevó a cabo la sesión pretendida; donde falsificaron las firmas de los que me acompañan (consejeros); nadie estuvo en esa sesión de Consejo porque fue convocada de manera ilegal. Por eso algunos compañeros presentaron quejas ante la Comisión Jurisdiccional Interna de nuestro partido, precisamente para que se anularan esos actos”. Camacho Esquivel hizo un llamado al IEEQ para que analice otra vez los documentos presentados “nosotros les acreditamos en el expediente un cumulo cercano a las mil hojas de documentales, de actas, de acuerdos, de muchos documentos que expidió incluso nuestro Consejo Nacional el 3 de septiembre, donde señala que no habrá renovación de las Dirigencias en los estados; salvo que alguno de los Dirigentes pudiera renunciar para irse a las candidaturas”. Recalcó que el estatuto y reglamentos del Partido de la Revolución Democrática marcan que los Consejos los tienen que llevar a cabo con la intervención de la Comisión Nacional Electoral “y así no sucedió en este intento de Consejo de los compañeros, quienes conocen o deben de conocer nuestro estatuto”. Finalmente mencionó que aparte de falsificar documentos en el Consejo, señalaron que asistieron personas que ya fallecieron “dentro de ese Consejo que realizaron pasaron lista de asistencia y nos encontramos con la novedad de que asistió una persona que falleció desde julio. Estos documentos ya los tiene el Instituto desde hace más de dos meses; y los presentamos para que conocieran de las irregularidades de ese supuesto Consejo”.

LENGUAJE INCLUYENTE

RADICALIZA EL IEEQ COMBATE AL “MACHOÑOL”

Por Guillermo González Hudson

En un alarde de exageración por desterrar la masculinización del lenguaje en sus comunicaciones oficiales, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) creo un manual en el que se llega al extremo de prohibir el uso de vocablos como ‘políticos’ y ordena que se sustituyan por la referencia ‘Personas que se dedican a la política’. De acuerdo con los ‘Lineamientos para el Uso de Lenguaje Incluyente en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro’, vigentes desde el 27 de marzo de 2017, el lenguaje incluyente es busca la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en cumplimiento de los ordenamientos nacionales, internacionales y locales, de incorporar los principios de igualdad y no discriminación como ejes en el diseño y la implementación de políticas, programas y acciones gubernamentales. “Son de observancia obligatoria para quienes presten el servicio público en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro”, advierte el documento. Así, los empleados del IEEQ están obligados a evitar utilizar lo masculino como referente o subordinar lo femenino a lo masculino, utilizando lo femenino para significar situaciones, cosas o personalidad que denoten inferioridad, actividad o poca inteligencia y debilidad, dado que lo masculino no es neutro y será considerado como lenguaje sexista. El manual plantea el uso del genérico universal como forma de expresión abstracta que incluye a los dos géneros, “evitando el salto semántico, es una opción para referirnos a colectivos conformados por hombres y mujeres omitiendo ser sexistas o discriminar”. Recomendamos usar vocablos como abogacía, administración, adolescencia, afiliación, agrupación, alcaldía, alumnado, asamblea, asesoría, autoridades, campesinado, ciudadanía, ciudad, civilización, pueblo, personas, colectivo, colectividad, delegación, ejecutiva, electorado, empresariado, ente otras. Cuando no se encuentra un genérico universal para hacer el lenguaje inclusivo, se propone utilizar el femenino o el masculino según corresponda; emplear la misma palabra para mujeres y hombres o viceversa, y no hacer mención de las féminas como un grupo aparte del masculino si el grupo masculino ya las incluye. Pero queda

SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 2017

prohibido hablar de “El descubrimiento del hombre”, “La evolución del hombre”, “Los derechos del hombre”, “Los discapacitados”, “Los trabajadores del Instituto”, “Los funcionarios o servidores públicos”, “Los contratados”, “Los políticos”, “Los gobernantes”, “El Jefe del Ejecutivo del Estado”, “Los Diputados”, “El Presidente Municipal”, “Regidor del Ayuntamiento”, “Síndicos”, “Los precandidatos o candidatos”, “Los electores”, “Para ser Consejero electoral se requiere...”, “El Presidente del Consejo General”, “El Secretario Ejecutivo”, “Jefe de Unidad”, “Coordinador” o “Los Magistrados”. En su lugar deberán decir “El descubrimiento de la humanidad/ o de la persona”, “La evolución humana/ o de la persona”, “Los derechos humanos”, “Personas con discapacidad”, “El personal del Instituto”, “Quienes realizan la función pública o personas funcionarias públicas”, “Las personas contratadas”, “Personas que se dedican a la política”, “Personas que gobiernan”, “La/el titular del Ejecutivo del Estado”, “Las personas titulares de las diputaciones”, “La/el titular de la Presidencia Municipal”, “La/el titular de la Regiduría del Ayuntamiento”, “Las personas titulares de la Sindicaturas”, “Personas que ostentan una precandidatura o candidatura”, “El electorado”, entre muchas otras expresiones. Incluso, en el IEEQ, quien desempeñe una función pública, en todas las comunicaciones escritas, orales y visuales que emita deberá abstenerse de mencionar el término ‘niñez’, porque ahora lo correcto y obligatorio será decir “Las niñas y los niños”.

<http://elqueretano.info/trafico/radicaliza-ieeq-combate-al-machonol/>

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PAN

PROMETE ANAYA CAMPAÑA LIMPIA

Por Redacción

Al sumarse al llamado urgente para asumir con seriedad el problema del cambio climático, el precandidato del PAN y de la coalición “Por México al Frente”, Ricardo Anaya, firmó el compromiso “Por una Campaña Limpia”, con el que entregará los comprobantes de todos y cada uno de sus traslados y eventos de campaña, con la finalidad de calcular la huella de carbono generada y hacer el donativo correspondiente. “Con esta compensación no solo se combate el cambio climático al proteger un bosque rico en biodiversidad, hábitat para una variedad de especies de flora y fauna en peligro de extinción, sino que retribuye, y esto es muy importante, económicamente a propietarios de bosques en pobreza extrema por los servicios ambientales que sus bosques prestan para beneficio de todos”, detalló. (PA 3)

PRI-PVEM

SÍ HABRÁ ALIANZA ESTATAL DEL PRI Y PARTIDO VERDE

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Querétaro no está entre los 16 estados incluidos en el convenio final del PRI-PVEM-Panal para la postulación de candidatos a senadores y diputados federales, pero sí habrá alianza en por lo menos la mitad de los ayuntamientos y diputaciones locales, según adelantaron a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, fuentes cercanas a la coalición “Meade ciudadano por México”. Eso significa que irán juntos en la elección presidencial, teniendo como candidato a José Antonio Meade Kuribreña, pero cada uno de los tres partidos mencionados postulará a sus aspirantes a las cámaras del Congreso de la Unión. Se espera que a más tardar el próximo viernes anuncien el PRI y Verde el acuerdo local sobre los municipios y distritos de nuestro estado, en los que lanzarán candidatos comunes. A nivel nacional, el Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista y Nueva Alianza firmaron

SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 2017

acuerdo parcial para 32 fórmulas al Senado en 16 entidades y flexible en 133 de los distritos federales uninominales. Los estados incluidos son: Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Estado de México, Hidalgo, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. Interrogado al respecto, el dirigente estatal del PVEM, Ricardo Astudillo Suárez, confirmó que está en pláticas con su homólogo priista, Juan José Ruiz, para definir los ayuntamientos y diputaciones locales en donde presentarán fórmulas comunes. Indicó que su comité nacional autorizó a los estatales a hacer coaliciones locales con los partidos que consideren afines en cada lugar. Para el caso de Querétaro, señaló, hay plena coincidencia con el Revolucionario Institucional, con el que han ido en las últimas elecciones, incluida la del 2015 para gobernador y algunos distritos y ayuntamientos. No pudo precisar Ricardo Astudillo si Nueva Alianza formaría parte del convenio estatal, porque no ha tenido contacto con su dirigencia. Al preguntársele si él podría ser candidato de su partido, el Verde Ecologista de México, al Senado de la República, respondió que mantiene su aspiración de contender por la presidencia municipal de Corregidora. (PA 1 y 6)

PVEM

QUE BUSCARA LA REELECCIÓN RAÚL ORIHUELA GONZÁLEZ

Por Redacción

TEQUISQUIAPAN.- Asegura el alcalde tequisquiapanese Raúl Orihuela González, que buscará la reelección como presidente municipal, por lo que ha mantenido reuniones constantes con los representantes nacionales del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), así como en el estado, expresando su interés por continuar trabajando por Tequisquiapan durante el siguiente trienio. “La intención es continuar con el trabajo, pero antes hay que platicar con el partido para ver cómo lo podemos concretar; la reelección es la mayor posibilidad al día de hoy, pero no quisiera adelantarme porque hay diferentes posibilidades que están en análisis”. (DQ 6)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SIN BOLSAS, 800 TIENDAS

Por Laura Banda Campos

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Gerardo de la Garza Pedraza, afirmó que serán 800 tiendas de autoservicio que deberán asumir los lineamientos del nuevo reglamento de Protección Ambiental y Cambio Climático, con el que se restringe la entrega de bolsas de plástico desechables a los consumidores y solo el uso de biodegradables. (DQ principal)

N: SÍ LEY INTERIOR

Por Tina Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servién reiteró su apoyo a la Ley de Seguridad Interior ante 400 empresarios, en compañía del presidente de la Canacintra, Esaú Magallanes, a quienes aseguró que el nuevo mandato busca dar un marco legal a las Fuerzas Armadas en México. (N principal)

AM: \$551 MILLONES PARA 17 OBRAS DURANTE 2018

Por Haydé Ruiz

El Plan de Obra Anual 2018 (POA) para el municipio de Querétaro contempla una inversión de 551 millones 21 mil 556 pesos. En sesión ordinaria de Cabildo, se autorizó el POA para el siguiente ejercicio fiscal que incluye 17 obras para la capital queretana. (AM principal)

SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 2017

PA: CRECE ROBOS DE AUTOS

Por Fernando Venegas Ramírez

Reporta la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) un incremento de 30% en el delito de robo de vehículo en Querétaro. En el documento, se informa que entre octubre del 2016 y septiembre del presente año, se robaron mil 285 autos en la entidad. Lo anterior, contrasta con los 990 hurtos que se presentaron el año anterior en el mismo periodo. (PA principal)

EUQ: DISMINUYE ROBO DE VEHÍCULOS CON VIOLENCIA

Por Francisco Flores H.

De octubre de 2016 a septiembre de 2017 disminuyó 6% el robo de vehículos con violencia en Querétaro, mientras que a nivel nacional aumentó 4%, informó el gerente de Seguros de Automóviles de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), Carlos Jiménez Palacios. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

PAN INTEGRA AGENDA POLÍTICA

Por Marco Estrada

Los diputados queretanos del PAN solicitaron a Ricardo Anaya atender los temas de salud, seguridad y educación dentro de su agenda rumbo a la presidencia de la República, aseguró el legislador Eric Salas González. Respecto a sus aspiraciones políticas el diputado representante del cuarto distrito electoral se dijo interesado en reelegirse, pues afirmó que sus resultados en la actual administración han sido positivos y la ciudadanía está satisfecha con su representación. (AM 2)

PODER JUDICIAL

NUEVO MODELO DE JUSTICIA, PARA NOVIEMBRE: MAGISTRADA

Patricia Spíndola

El arranque del nuevo modelo de justicia laboral sería hasta noviembre del próximo año, toda vez que se apruebe la iniciativa de reforma laboral que hay en el Senado, informó la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Consuelo Rosillo Garfias. (AM 2)

COLUMNAS Y OPINIÓN

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

DESTACA MARIANA ORTIZ. Interesante nombramiento otorgó el precandidato del PRI, JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA a la queretana MARIANA ORTIZ CABRERA al nombrarla coordinadora nacional de los jóvenes en su campaña. La ex secretaria de la Juventud en nuestro estado, ha acompañado al aspirante presidencial en las secretarías de Desarrollo Social y Hacienda. No la pierdan de vista. Agua y salud para la juventud. (PA 1)

SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 2017

COLUMNA TABLERO

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

LA REAPARICIÓN DE ROBERTO LOYOLA. Lo nombran consejero nacional del PRI. Mujeres tendrían mano para el Senado. Astudillo firme aspirante a Corregidora. Inició Anaya su precampaña en Amealco. Sorpresa. Con la novedad de que el ex candidato a gobernador y ex alcalde capitalino Roberto Loyola Vera fue nombrado consejero nacional del Partido Revolucionario Institucional y apoyará la campaña del aspirante presidencial José Antonio Meade Kuribreña. El hecho habrá sorprendido a no pocos en la dirigencia estatal, que lo excluyeron de sus propuestas y con la que tuvo hace un año ese agrio intercambio epistolar en el que el novato presidente Juan José Ruiz citó equivocadamente a El Quijote con aquello de “ladran, Sancho...”, nunca escrito por Miguel de Cervantes. Loyola, que obtuvo más de 321 mil votos (según los datos del Instituto Electoral de Querétaro) en la controvertida elección de 2015, sobre la que hay todo tipo de versiones, tiene además de prestigio personal y profesional, un sólido capital político. Sin aspavientos se retiró de la escena local luego de que el IEQ y el entonces mandatario estatal, José Calzada Rovirosa, reconocieron a Francisco Domínguez Servién como gobernador electo. Tuvieron que pasar dos años para que Roberto se reuniera con Pancho en Palacio de Gobierno, apenas en julio. Nada dijo Loyola Vera frente a los constantes ataques y cuestionamientos del alcalde vendedor Marcos Aguilar Vega a su desempeño como presidente municipal. De entonces para acá se había refugiado en el trabajo de su notaría pública, pero manteniendo contactos políticos en la Ciudad de México, señaladamente con José Antonio Meade a quien visitaba en la Secretaría de Hacienda y acompañó en su registro como precandidato presidencial el 3 de diciembre. Hasta que el miércoles pasado regresó a la sede del PRI, en Insurgentes, para ser notificado de su inclusión en el Consejo Político Nacional. El hecho desató una serie de especulaciones en las últimas horas sobre su inclusión en las boletas electorales del 2018 o como coordinador de Meade Kuribreña. Lo único cierto, hasta ahora, es la invitación como consejero nacional del Partido Revolucionario Institucional. Tiempo y circunstancia. -**BLANCAS Y NEGRAS-Aroma de mujer.** Hoy se habla de equidad de género en los principales partidos políticos y de que ellas ocupen el primer lugar en las listas al Senado de la República. Por el PAN iría la diputada federal Lupita Murguía, ex presidenta de la mesa directiva en San Lázaro y por el PRI se menciona a la ex senadora Silvia Hernández, a la diputada María Alemán, a la ex dirigente estatal Ana Bertha Silva y a la lideresa de las mujeres Abigail Arredondo, entre otras. En Morena llevarán hombre como candidato a la Cámara Alta, de acuerdo con el resultado de la tómbola ideada por Andrés Manuel López Obrador. Se han mencionado al presidente estatal Carlos Peñafiel Soto, el ex dirigente sindical universitario Ángel Balderas Puga y el abogado Luis Bárcenas. La sorpresa sería el rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz que no ha querido hablar del tema, por respeto al cargo que entregará el 15 de enero. Ta veremos. Por cierto se excluyó a Querétaro de la coalición PRI-Verde-Nueva Alianza para las candidaturas al Senado y la Cámara de Diputados federal, por lo que cada uno de esos partidos llevará sus propias cartas en lo individual, a menos de que se modifique el convenio, lo que legalmente puede hacerse todavía en marzo. En donde sí se está acordando es en las posiciones municipales y para el Congreso local. Ricardo Astudillo, líder estatal del PVEM, mantiene firme su aspiración de contender por la presidencia municipal de Corregidora y aunque Raúl Orihuela estaba firme para buscar la reelección a la alcaldía de Tequisquiapan, en las últimas horas se incluyó como posible candidato al Senado de la República, cargo que peleó ante Pancho Domínguez cuando era de Acción Nacional. Avísenle, por favor, porque todavía dijo ayer que buscará ser reelecto. En Querétaro (bueno, en Amealco, no en la capital) inició su precampaña presidencial Ricardo Anaya Cortés el jueves, con una conferencia de prensa. Después visitó San Juan del Río, Ezequiel Montes, Pinal de Amoles y Jalpan. Abanderará al PAN, PRD y Movimiento Ciudadano. De acuerdo con las últimas encuestas, que técnicamente marcan triple empate, el queretano Anaya está en segundo lugar, después de López Obrador, pero con un Meade creciendo y acercándose, a 198 días de las elecciones. ¿Quién dice que no se puede? -**LA FRASE DE LA SEMANA-** Tantita pena. La verdad es que estaba haciendo un “putero” de frío: Alejandro Fernández “El Potrillo” para explicar su estado étlico en el

SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 2017

palenque de Querétaro, antes de abrazar al gobernador Francisco Domínguez, al que calificó de “chingón”. El video fue compartido en redes por el popular comunicador Aldonzky Gonzalorov. Lo que hace el alcohol. -EL HISTORIETARIO- Juriquilla. El 3 de mayo de 2014 se despidió Fernando Ochoa de los toros, acompañado del monstruo José Tomás. En barrera de primera fila estaban el gobernador José Calzada, El Jefe Diego, el diputado César Camacho e Ivonne Ortega. Pocos se percataron de que allá arribota del tendido, se encontraban el alcalde capitalino Roberto Loyola Vera, el entonces canciller José Antonio Meade Kuribreña y el director de la CFE, Enrique Ochoa Reza, acompañados de sus esposas y de don Dionisio Meade y García de León, padre del hoy candidato presidencial. En política, como en los toros, nada es casual. ¡Olé! -JUGADA FINAL- No estaba muerto. Al presidente estatal del PRI que había borrado de la lista de consejeros nacionales a Roberto Loyola Vera y lo acaba de incluir Enrique Ochoa Reza, presumiblemente por órdenes del candidato José Antonio Meade, un erróneo y ladrador ¡Jaque Mate! (PA 2)

EXPEDIENTE Q - ¿SERÁ?

Por Adán Olvera

Una de las presuntas negociaciones que se hicieron para que la candidatura de Ricardo Anaya, fructificara fue la de ofrecer a los gobernadores de Acción Nacional, toda la libertad de “designar” o palomear la lista de senadores y diputados federales en sus entidades. Con este acuerdo dentro de Acción Nacional, el poder regresa totalmente al jefe natural del partido en cada estado, por eso no me llama mucho la atención la declaración de José Báez Guerrero, dirigente estatal del PAN en Querétaro, que por cierto apenas se dejó ver con el inicio de precampaña de Ricardo Anaya. Asegura Báez, que el cincuenta por ciento de los alcaldes y el setenta por ciento de los diputados panistas se han pronunciado por participar de nueva cuenta en las elecciones del 2018; aclara que al interior del PAN se han realizado estudios para evaluar el papel que han desarrollado, sin embargo, serán los interesados los que decidan si participan o no. La verdad no lo creo y pienso que la única decisión que contará será la de Francisco Domínguez y será el gobernador del estado quien decida los perfiles y le haga la “sugerencia” al comité nacional llegado el momento. Hoy entonces se ve más que clara la candidatura de Mauricio Kuri, al senado, ya que para los planes futuros es Kuri el indicado para ocupar esa importante posición representando los colores del PAN sin ser militante. Asegura Pepe Báez, que “El método en todos los casos será el de designación, se abrirá una invitación para que todos los que tengan interés, metan sus papeles, se les entrevistará. La comisión permanente estatal definirá una terna y un órgano colegiado definirá quién es el candidato”. Obvio contará mucho la opinión de Pancho Domínguez. Marcos Aguilar, por lo pronto no lleva prisa, sabe sus tiempos y los administra de manera estratégica, Marcos es un ente político al que no se le puede dar por muerto; nunca, nadie ha podido hacerlo. De Rebote. La rectora electa de la UAQ Teresa García Gasca, va contra los aviadores y los docentes que exageran en suplencias en la Universidad, así es que Atali Rangel, entre otros funcionarios públicos, deberían de replantear sus constantes faltas en los campus universitarios. (DQ)

BAJO RESERVA

Santa Claus llegó a Centro Cívico. Nos cuentan que “Santa Claus se adelantó” en Centro Cívico, pues cerca del mediodía decenas de pantallas de televisión llegaron en camionetas. Nos dicen que estas serán rifadas entre los trabajadores de las diferentes secretarías que conforman el ayuntamiento de Querétaro. Bicis “choconas”. Nos dicen que durante la presentación de la “bicioruga”, al alcalde Marcos Aguilar Vega y a otros funcionarios les fallaron los cálculos, pues a unos metros de iniciar la rodada, el alcalde “chocó” a una señora que disfrutaba de la presentación, haciéndola caer. A pesar de lo aparatoso que se vio, el incidente no pasó a mayores. Les urgían las vacaciones. Dicen que a los diputados de la LVIII Legislatura del estado de Querétaro les urgía irse de vacaciones, tanto que las puertas del Congreso cerraron casi una hora antes de lo habitual. Por la entrada principal del

SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 2017

estacionamiento se vio salir al personal del edificio que, luego de ser apapachados con un almuerzo organizado por el diputado presidente de la LVIII Legislatura, Antonio Zapata, se dispusieron a disfrutar de sus largas vacaciones decembrinas. (EUQ 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL